

SEGUNDA REUNIÓN DE PRECONSULTA AL PUEBLO XINKA

En seguimiento a los acuerdos alcanzados el 21 de mayo de 2021, se llevó a cabo la segunda reunión de pre consulta al Pueblo Xinka, con la participación del equipo que tendrá a cargo la realización del Estudio del Impacto Cultural y Espiritual del proyecto minero Escobal en el Pueblo Xinka, así como las instituciones que, de acuerdo con la sentencia de fecha 3 de septiembre de 2018 dictada dentro del expediente 4785-2017, deben presentar información a las comunidades en el proceso de pre consulta y consulta.

La actividad se desarrolló en la sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, ubicado en el kilómetro 57.5 carretera a El Salvador, aldea San Juan de Arana, municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.

El equipo encargado de efectuar el Estudio del Impacto Cultural y Espiritual del derecho minero Escobal en el Pueblo Xinka, inició la jornada con la exposición de su plan de trabajo, la metodología y equipo profesional a cargo de dicho estudio. Luego de la presentación, las autoridades del Parlamento del Pueblo Xinka hicieron observaciones y pidieron correcciones, las cuales deberán ser incorporadas al plan para su aprobación final.

Las instituciones participantes en este proceso de pre consulta presentaron de manera general el listado de contenido que trasladarán al Pueblo Xinka, así como la recomendación de los perfiles profesionales de los asesores que podrían apoyar en el análisis e interpretación de esa información.

Para finalizar, el Ministerio de Energía y Minas, expuso la propuesta metodológica a utilizar para dar cumplimiento a los objetivos del proceso de pre consulta y con eso pasar a la siguiente etapa.

Los principales acuerdos de la jornada son:

- Se tiene por aceptado el equipo y metodología propuesto para realizar el Estudio del Impacto Cultural y Espiritual del derecho minero “Escobal” en el Pueblo Xinka, con algunos ajustes y complementos en el plan de trabajo.
- El Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala solicitó que la información expuesta fuera entregada por escrito.
- El Parlamento del Pueblo Xinka hará recomendaciones o una contrapropuesta de la propuesta metodológica de consulta del MEM, para lo cual podrá contar con el apoyo del equipo de la cartera en mención.
- El Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala presentará su propuesta de asesores, de acuerdo con la información escrita que les será proporcionada.
- La próxima reunión será el 17 de julio de 2021.

Cuilapa, Santa Rosa, 20 de junio de 2021.